



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA No.

278/01

SALTA, 15 JUN 2001
Expediente No. 12.206/00

VISTO:

El trabajo de Tesis denominado: " Determinación química, microbiológica y aceptabilidad del charqui de llama " Presentado por la alumna Norma Susy IRIARTE RUIZ L.U. No 30.077 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna No 093/91 y su modificatoria No 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de Fs. 34 propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 06 de Julio de 2.001, a horas 16:00 para la alumna IRIARTE RUIZ, Norma Susy L.U. No 30.077 de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Adriana Susana, HERRERA
- Bio. Alicia, VIRGILI DE BINDA
- Lic. Susana, TOFFOLI DE LEDESMA
- Bio. Ernesto R. CAMPO (SUPLENTE)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

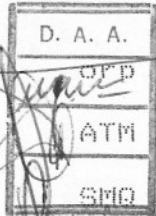
BUENOS AIRES 177 - A44G2FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA No. **278701**

SALTA, **15 JUN 2001**
Expediente No. 12.206/00

ARTICULO 3º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud